

2 días posteriores a la última publicación.  
aj/16313/A.R

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de Libreta de ahorros No. 104803416 de ALARCON LARIÑA FAUSTO ENRIQUE Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
aj/16313/A.R

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de Libreta de ahorros No. 120264999 de JOSE GENARO IRETA MACARO. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
aj/16313/A.R

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de Libreta de ahorros No. 120357058 de JORGE ENRIQUE PROAÑO SOLIS Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
aj/16313/A.R

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de Libreta de ahorros

No. 124010471 de JULIO ENRIQUE YACHIMBA ALCACIEGA Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
aj/16313/A.R

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de Libreta de ahorros No. 104866876 de MARIA DEL PILAR GARCIA BURGOS Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
aj/16313/A.R

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de Libreta de ahorros No. 166015040 de SANDRA VIVIANA MORENO TAPIA Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
aj/16313/A.R

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de Libreta de ahorros No. 166021097 de MOROCHO CESAMEN ROSA ELVIRA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

aj/16313/A.R  
**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de Libreta de ahorros No. 166014084 de LUIS ANTONIO HERNANDEZ del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
aj/16313/A.R

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de Libreta de ahorros No. 508068434 de MARTINEZ MOLINA RAUL ERNESTO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.  
aj/16313/A.R

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de Libreta de ahorros No. 117347047 de BANEGAS AREVALO FANNY JANNETH del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.  
aj/16313/A.R

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de Libreta de ahorros

No. 197044464 de SANYACHA IZA MARCO GUSTAVO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
aj/16313/A.R

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de Libreta de ahorros No. 151037520 de MALES CUICHAN LUZ MARIA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 8 días posteriores a la última publicación.  
aj/16313/A.R

**QUEDA ANULADO**

Por pérdida de Libreta de ahorros No. 115994816 de CHILUISA TIPAN JOSE LORENZO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
aj/16313/A.R

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de Libreta de ahorros No. 120320429 de ANGEL AUGUSTO CUEVA CORREA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
aj/16313/A.R

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de Libreta de ahorros No. 124155573 de TIPAN VILANA JULIO JACINTO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
aj/16313/A.R

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de Libreta de ahorros No. 124021486 de CUZCO CHORLANGO SEGUNDO ANGEL MARIA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
aj/16313/A.R

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

### EXTRACTO

#### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA V.S.M. VICENTE MOLINA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía V.S.M. VICENTE MOLINA CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 9.600,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de marzo del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°02.Q.IJ.1067 de 18 MAR. 2002.

El capital actual suscrito de US\$ 10.000,00 está dividido en 10.000 participaciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 18 MAR. 2001.

Dr. Oswaldo Rojas H.  
INTENDENTE JURIDICO  
DE LA OFICINA MATRIZ

tr/2021446 a.c.

## CONVOCATORIA

Se convoca a Junta General Ordinaria a los Accionistas de Bienes, Casas y Departamentos BICADEP S.A.,

Misma que se efectuará el día Lunes 8 de Abril del 2002, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Chile No. 1046 y Venezuela, de la ciudad de Quito a las 10:00 horas.

El orden del día a tratarse es el siguiente:

- 1.- Lectura y aprobación de los informes de Gerente y Comisario.
- 2.- Análisis y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2001.
- 3.- Nombramiento de Comisario para el año 2002.
- 4.- Asuntos varios

Quito, de marzo del 2002

SRTA. MIRIAM PERALTA HIDALGO  
PRESIDENTA  
ING. FABIAN PERALTA  
GERENTE

A.A./3223

## CONVOCATORIA

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS